

Defensores de derechos humanos: Actualización

Defensores de los derechos humanos en primera línea

América Central y México

Actualización

El informe *Defensores de los derechos humanos en primera línea: América Central y México* (índice de AI: AMR 02/01/96/s) incluye casos hasta comienzos de octubre de 1996. Sin embargo, Amnistía Internacional ha continuado recibiendo informes de graves amenazas y ataques en contra de defensores de derechos humanos en América Central y México, con pruebas contundentes de la participación o complicidad de las autoridades o agentes de las fuerzas de seguridad y la continua impunidad de que gozan los violadores de los derechos humanos.

Esta actualización incluye ejemplos de casos que han sucedido después de esa fecha o sobre los cuales se ha recibido información recientemente.

EL SALVADOR

Miembros del personal del Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec”, en San Salvador, han sido objeto de amenazas. El 13 de agosto de 1996 funcionarios encontraron una nota anónima en la que se les decía “...así que prepárense porque les vamos a matar”.

El 27 de septiembre, Eliézar Ambelis promotor de derechos humanos del Centro, recibió una amenaza de muerte que decía “no nos gusta que estés jodiendo con esas charlas en las comunidades ... No te metás en lo que no te importa ... hasta hoy te soportamos ... Tené mucho cuidado gran pendejo ... Deja el trabajo que sólo te trae peligro”. El 8 de octubre dos personas enmascaradas trataron de secuestrarlo en la carretera que une Santa Clara con la comunidad de El Rosario, Departamento de San Vicente. Según la información recibida, los dos enmascarados tomaron a Eliézar Ambelis en la mitad de la carretera, trataron de vendarle los ojos y meterlo en un automóvil. Sin embargo, él logró escaparse. Los agresores le dispararon cuando se escapaba corriendo, pero sin alcanzarlo.

Una hora después del intento de secuestro, la oficina del Centro en San Salvador recibió una llamada telefónica amenazante en que el interlocutor dijo: “Quiero que sepan que esa oficina tiene que desaparecer, tengan cuidado. El que está en Santa Clara está en nuestro poder. Recen por él”. Se cree que la persona que realizó esta llamada no sabía que Eliézar Ambelis había conseguido escapar de sus secuestradores.

Defensores de derechos humanos: Actualización

Por la noche ese mismo día, personas desconocidas dejaron una nota de amenaza en la puerta de la oficina del Centro que decía "... cuídense, pues ya luego llegará el día de ustedes". El 12 de octubre alguien entró ilegalmente a las oficinas del Centro en Santa Ana y se llevó documentos, información sobre casos y otros materiales. Se cree que estas amenazas podrían estar relacionadas con el trabajo de promoción del Centro por el derecho al voto y su campaña contra la pena de muerte.

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador denunció a mediados de noviembre que había recibido varias amenazas de muerte por parte de desconocidos. La Dra Victoria Velásquez de Avilés reveló que las amenazas, que habían empezado en mayo de 1995, habían empeorado recientemente e incluían ahora a su familia; la amenazaban con violar y asesinar a sus cuatro hijas. Las amenazas han coincidido con críticas públicas de funcionarios de gobierno a su labor a la cabeza de la institución que fue creada por los acuerdos de paz. La procuradora ha denunciado la actuación de grupos armados ilegales que siguen asesinando en forma que recuerda a los "escuadrones de la muerte" que operaban durante la guerra civil. Ella no descarta la posibilidad de que haya conexiones entre dichos grupos y miembros de la Policía Nacional Civil. La labor de la procuradora ha sido reconocida internacionalmente y justamente el 19 de noviembre el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá le otorgó una condecoración por "su trabajo en la consolidación de un estado de derecho en El Salvador" y "la independencia con la que desempeña su labor en la defensa de los derechos humanos".

GUATEMALA

Mientras el gobierno guatemalteco anunció avances en la negociación del proceso de paz, el cual será finalizado el 29 de diciembre de este año, Amnistía Internacional ha continuado documentando casos de agresiones y amenazas contra los defensores de los derechos humanos guatemaltecos. A pesar del compromiso de las autoridades de tomar medidas especiales para proteger a los defensores y su trabajo, Amnistía Internacional no ha recibido información que indique que el gobierno ha tomado iniciativas concretas al respecto, ni que la investigación de amenazas, intimidaciones y violaciones de derechos humanos ha avanzado en casi ninguno de los casos mencionados en el informe.

Entre tanto, Amnistía Internacional ha recibido información sobre el saqueo sufrido el domingo 13 de octubre por el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), organización no gubernamental que se dedica a la protección y defensa de los derechos humanos. Según los informes, las personas que perpetraron el robo forzaron la entrada de las oficinas del CALDH y se llevaron equipo informático. El personal del CALDH cree que es posible que miembros de las fuerzas de seguridad participaran en el robo, debido a varios factores, como el hecho de

Defensores de derechos humanos: Actualización

que los archivos fueran registrados y de que se dejara una nota sobre la mesa de reuniones que decía “todavía no ha llegado el tiempo”. Además, personal de CALDH se encontraba en Washington siguiendo una sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre casos de violaciones de derechos humanos en Guatemala.

Amnistía Internacional considera inquietante que este último acto de intimidación no sea un hecho aislado. La Misión de las Naciones Unidas para la verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (MINUGUA) verificó, en 1995, que los vehículos que se usaron durante operaciones de vigilancia del personal y de la oficina del CALDH se encontraban registrados como propiedad del Estado Mayor Presidencial¹.

Por otra parte, después de haber sufrido dos atentados contra su vida y continuas amenazas de muerte, el sindicalista Víctor Hugo Durán Guerra, se vio obligado a abandonar Guatemala el 19 de septiembre de 1996. En uno de los atentados, dos hombres en una motocicleta dispararon contra Víctor Hugo Durán, el secretario general del Sindicato General de Trabajadores de Guatemala “22 de Febrero”, cuando se dirigía desde la Ciudad de Guatemala a Villanueva, departamento de Guatemala, el día 5 de septiembre. Aunque las balas atravesaron su equipaje y rompieron uno de los cristales de su vehículo, Víctor Durán resultó ileso. Asimismo, Amnistía Internacional ha expresado inquietud por la seguridad de tres miembros más de dicho sindicato tras varias amenazas de muerte formuladas contra ellos. La organización cree que Víctor Durán y los demás sindicalistas están siendo amenazados en relación con su legítima actividad como sindicalistas, y que en las agresiones podrían estar implicados miembros de las fuerzas de seguridad.

HONDURAS

La organización continuó recibiendo informes de amenazas de muerte y hostigamiento contra defensores de derechos humanos no-gubernamentales y miembros de la oficina del Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos.

El 29 de febrero de 1996, una voz masculina amenazó a todos los miembros del COFADEH por teléfono, diciendo: “Perras, somos del Escuadrón 3-16, van a morir...”. Se cree que esta amenaza se debió a que el COFADEH está apoyando el caso de dos ex-agentes de la desmantelada Dirección Nacional de Investigaciones (DNI - la rama investigativa de la Fuerza de Seguridad Pública, FSP) que denunciaron estar siendo amenazados de muerte. Estos agentes podrían testificar sobre las actividades del DNI en relación a violaciones generalizadas de los

¹Párrafo 132, Tercer Informe del Director de la Misión de las Naciones Unidas para la verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre derechos humanos en Guatemala, noviembre de 1995.

Amnistía Internacional 10 de diciembre de 1996 Índice de AI: AMR 02/04/96/s

Defensores de derechos humanos: Actualización

derechos humanos durante la década de los '80. En un periodo de cuatro semanas entre junio y julio, según informes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en Honduras, perdieron la vida por lo menos cinco ex-agentes de la DNI, en circunstancias que sugieren que fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

Durante el mes de julio de 1996, el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y varios miembros de su oficina fueron objeto de amenazas y persecución. El Comisionado Leo Valladares recibió amenazas de muerte por teléfono y un hombre en motocicleta fue visto rondando su casa repetidamente.

MEXICO

Amnistía Internacional está seriamente alarmada frente al agravamiento de violaciones de los derechos humanos contra defensores de derechos humanos y activistas civiles. La organización ha recibido decenas de nuevas denuncias desde que se escribió el informe. Amnistía Internacional teme que, a menos que las autoridades adopten medidas inmediatas y eficaces para detener estos abusos, el país podría desembocar en una grave crisis de derechos humanos. El nuevo patrón de violaciones de derechos humanos reportadas a la organización desde octubre incluye secuestros, seguidos de “desaparición”, y tortura de activistas de derechos humanos y civiles. Los ejemplos que se mencionan a continuación representan la punta del *iceberg* de una situación crecientemente preocupante en relación a los defensores de derechos humanos en México.

Javier López Montoya, administrador de la Coordinación de Organismos no Gubernamentales por la Paz (CONPAZ), su esposa Eva Lara y sus dos hijos pequeños, permanecieron “desaparecidos” por 48 horas desde la tarde del 5 de noviembre, cuando un grupo de hombres no identificados, aparentemente vinculados a las fuerzas de seguridad, los secuestraron en Chapa del Corzo, Chiapas. Los secuestradores maltrataron y golpearon a los miembros de la familia y les amenazaron de muerte si Javier López seguía con sus actividades en favor de la paz. El 4 y 6 de noviembre los dirigentes de la CONPAZ, cuyas oficinas habían sido saqueadas el 5 de noviembre por personas no identificadas, recibieron varias llamadas telefónicas en las que se amenazó a varios integrantes de la organización y de otras ONGS afiliadas a ella. Según la información recibida, el interlocutor dijo en una ocasión: “ya hemos agarrado a uno, los demás morirán poco a poco y ahora sí va en serio”. Las amenazas contra CONPAZ han continuado tras el secuestro y tortura de Javier López Montoya y su familia.

Otros defensores de derechos humanos y activistas civiles que sufrieron interrogatorios bajo tortura, tras su secuestro por personas presumiblemente vinculadas a las fuerzas de seguridad incluyen a: Felipe Sánchez Rojas, presidente del Centro de Desarrollo Regional Indígena, en Oaxaca, estado de Oaxaca, “desaparecido” entre el 29 de octubre y el 2 de

Defensores de derechos humanos: Actualización

noviembre; Manuel Ramírez Santiago, presidente del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, y Fermín Oseguera Santiago, presidente de la Union de Tablajeros A.C., ambos de Tlaxiaco, Oaxaca, “desaparecidos” entre el 22 de octubre y el 1 de noviembre. Todos fueron puestos en libertad tras una intensa campaña nacional e internacional a su favor.

Casos similares se han registrado en la ciudad de México. El 4 de noviembre, Ruth Yudit Orozco, activista estudiantil y defensora de derechos humanos de la Universidad Autónoma de México (UNAM), fue secuestrada en la ciudad de México cuando se dirigía a una clase. Fue su segundo secuestro en un mes. En esta última ocasión, dos hombres no identificados, aparentemente vinculados a las fuerzas de seguridad, le pusieron una pistola en la boca, la ataron de pies y manos y la amordazaron al tiempo que la amenazaban y le advertían reiteradamente que la estaban siguiendo. La liberaron ese mismo día. El 2 de octubre de 1996 había sido secuestrada por dos hombres no identificados en la ciudad de México que la llevaron a un centro de detención secreto. Ruth Orozco fue interrogada bajo tortura sobre su activismo estudiantil. Las torturas consistieron en golpes, descargas eléctricas y en amenazarla con agraviar a miembros de su familia.

DESCRIPTORES: DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS1 / HOSTIGAMIENTO1 / DESAPARICIONES / TORTURA/MALOS TRATOS / FUERZAS PARAMILITARES / ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS
